

FEDERACION COLOMBIANA DE BOWLING
Nit. 860.533.073-5



COMUNICADO 01-2023

DE: FEDERACION COLOMBIANA DE BOWLING
PARA: LIGAS AFILIADAS
ASUNTO: CONSENTIMIENTO INFORMADO MENORES DE EDAD 2023

Reciban un cordial saludo de la Federación Colombiana de Bowling.

La Federación Colombiana de Bowling atendiendo las directrices de la Organización Nacional Antidopaje y para dar cumplimiento a la normatividad antidopaje vigente, se permite adjuntar el formato "CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA TOMA DE MUESTRAS DE DOPAJE EN MENORES DE EDAD 2023" para ser diligenciado por el padre, madre o representante legal de cada uno de los atletas menores de edad activos a la Federación para el año 2023 y se establecerá como requisito de inscripción para participación en eventos deportivos de un deportista menor de edad.

Este formato deberá ser remitido al correo electrónico fedecobol@hotmail.com a más tardar el **12 de enero de 2023 a las 18:00 horas**, a fin de consolidar y remitir oportunamente los formatos diligenciados dando obligatorio cumplimiento al requerimiento del Ministerio del Deporte.

Es de resaltar que el código mundial antidopaje, listas de métodos y sustancias prohibidas, así como la demás normativa vigente, puede ser consultada en nuestra página oficial www.fedecobol.org sección normatividad.

Cordialmente,

Bogotá, 02 enero de 2023

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Cecilio Antonio Falcón Prasca", written over a horizontal line.

CECILIO ANTONIO FALCÓN PRASCA
Federación Colombiana de Bowling
Presidente